



sanidad

Los farmacéuticos afirman que se ven obligados a vender medicamentos sin receta

El presidente del Colegio de Valencia recuerda que en urgencias no siempre se expiden



Mónica Ros, Valencia

«Durante mucho tiempo nos han obligado a entregar medicamentos sin receta porque en las urgencias de los hospitales no las expedían. Y aún ocurre. Eso por no tener en cuenta los pueblos muy pequeños cuyo único personal sanitario es el farmacéutico. Es una vergüenza». Así de contundente se expresó ayer el presidente del Colegio de Farmacéuticos de Valencia, Javier Climent, quien calificó de «atrocidad» el anteproyecto de Ley del medicamento que el Consejo de Ministros ha aprobado remitir al Consejo de Estado y que señala que los farmacéuticos que dispensen medicinas sin receta podrán recibir una sanción entre 30.000 y 90.000 euros.

Para Climent, en esta ley se observa la «falta de rigor y seriedad» del Ministerio de Sanidad ya que «parecen no ser conscientes de lo que realmente ocurre». El presidente del Colegio de Farmacéuticos destacó que en todos los municipios de la Comunidad Valenciana hay una farmacia, algo que no ocurre «con los médicos. En un municipio pequeño, el boticario es el único personal sanitario. Debe primar la salud de la gente».

Además, señaló que la receta médica - «que debería ir acompañada de una revisión del facultativo al paciente»- se ha convertido en un papel burocrático «que rellena un administrativo, y luego, suponemos que lo firma el médico. No quiero ni imaginarme la sanción para los médicos por firmar recetas sin ver al paciente».

Pero si en algo hizo especial hincapié Javier Climent fue en señalar que en los servicios de urgencias «no se expedían recetas médicas y fuimos los farmacéuticos los que exigimos hace un año que no fuera así. Venían -y aún vienen- pacientes con la memoria de lo que padecen, pero sin receta. ¿Qué hacemos?. ¿No le damos el tratamiento porque no llevan el papel que no le han querido hacer en urgencias?». Para el Colegio de Farmacéuticos de Valencia, la nueva ley del medicamento debería servir para controlar cuestiones como la promoción «ilegal» de medicamentos. «Los laboratorios experimentan y ofrecen fármacos para curar distintas enfermedades. No todo vale. Y la promoción ilegal se está desbordando». Sin embargo, señaló que la nueva ley «no dice nada de esto y en vez de potenciar la labor de los farmacéuticos nos pone trabas a nuestro trabajo diario. Y repito: en muchos lugares somos el único personal sanitario con el que se cuenta».

COMPARTIR



¿qué es esto?

ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

VER MÁS OFERTAS AQUÍ



Master en dirección administrativa. La formación que te interesa la encontrarás aquí.

Consultar



Laptop Inspiron Mini 1011. ¿Necesitas tecnología en tu PYME?.

214,66 €



Crucero Brisas del Mediterráneo. Los mejores cruceros en Logitravel.

308,00 €

Roger Cerdà

El canvi de futur per a Xàtiva! Socialistes Valencians
www.elblogderoger.net

HEMEROTECA

Volver a la Edición Actual

ÚLTIMOS VÍDEOS EN LEVANTE-EMV.COM

Not Found

The requested URL /iframes/levante-emv/iframe/3vi



clasificados



viviendacv.com

Vivienda Empleo Motor

Operación	Tipo de inmueble	Provincia
comprar alquilar	viviendas obra nueva habitación oficinas	tenerife teruel toledo valencia

Anunciese gratis

Buscar

El portal inmobiliario de levante-emv.com

levante-emv.com LA SELECCIÓN DE LOS LECTORES

LO ÚLTIMO	LO MÁS LEÍDO	LO MÁS VOTADO
1. España levanta su quinta corona europea		
2. Sigue en vivo el partido entre el Deportivo y el Real Madrid		
3. Valencia alzó su duodécima copa consecutiva		
4. Rusia venderá armas a Libia por 1.300 millones de euros		
5. El Power pincha en Valladolid		
6. Hasta 30 provincias en alerta por lluvia, viento y nieve		
7. El debutante Jordá da el triunfo al Levante UD en el último minuto		
8. Prisión para los cinco etarras detenidos por la Ertzaintza		
9. Del Horno jugará en Valladolid		
10. El Inter de Milán frustra la cesión de Manuel Fernandes		